

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

EL DÉFICIT DE AYER,

EL DE HOY Y EL DE MAÑANA, COMPUTADOS CON LOS DATOS OFICIALES, POR DON FERNANDO OSGAYÓN.

(Continuación.)

Sea error ó descuido de redacción, sea verdad escapada de los artificios con que se la oscurecía, el contenido de ese último párrafo del artículo 6.º de la nueva ley no necesitamos detener más la atención en él. Lo único que importa consignar para nuestro propósito de hoy es que en lo sucesivo, lo mismo que antes, ni más ni menos, los balances y las cuentas determinarán con separación los ingresos y los pagos propios del presupuesto, y realizados durante su ejercicio; los que se hayan realizado en el período de su duración por resultas de ejercicios anteriores, y los que queden pendientes para realizarse en los venideros; y que por aquí no se aumentará ningún ingreso ni se disminuirá ningún gasto, ni, por tanto, se modificara en lo más mínimo el déficit.

Como último remedio contra éste, el actual Gobierno prometió que no habrá diferencias entre lo presupuestado y lo recaudado en materia de ingresos. En la Memoria ministerial de 24 de octubre se dice: «El cálculo de los rendimientos de todos los impuestos, contribuciones y rentas que se modifican y quedan expresados se ha hecho sobre la base de que si resulta error, sea por exceso, pero nunca por disminución de los ingresos; y en cuanto á los demás conceptos del presupuesto de ingresos, los cifras que se fijan como valores probables son las mismas recaudadas en el ejercicio del presupuesto del año económico anterior.»

Algo debilitadas fueron estas seguridades, entre otros actos del Gobierno, por sus propias declaraciones al presentar el proyecto de ley para variar la reforma de la contribución de consumos. Entonces confesó que había cometido error al calcular su importe, y que ese error no produciría exceso, sino disminución de ingresos; y además reconoció que era impracticable lo mandado, viniendo á dejar reducida á 86 millones de pesetas la partida del presupuesto, que primeramente había lucido con el número redondísimo de 100 millones. Algunos otros desfallos de los primitivos cálculos se notan también en la historia sobremanera accidentada de la reforma ó de la creación de varios impuestos; pero como aquí no hago más que exponer y comentar las teorías proclamadas por el Gobierno para la supresión del déficit, nada añado respecto de esta parte de las mismas, consistente en la promesa de no equivocarse en los cálculos para los ingresos, hasta que llegue el momento de ver si entre la promesa y su cumplimiento surge déficit también.

Puestos uno al frente del otro los programas del partido liberal conservador y del Gobierno que le ha sucedido en el poder, nos falta demostrar cuál ha sido cumplidamente ejecutado, y cuál quedó fallido en la práctica; pero antes de hacer el examen del déficit en los cinco presupuestos de 1876-77 á 1880-81 y de observar el que aparece para 1882-83, y para los años venideros, conviene echar una ojeada, siquiera sea muy rápida, sobre lo que fué el déficit antes de esos dos períodos de tiempos.

V.

El déficit antes de 1875-76.

Desde el establecimiento del nuevo sistema tributario en 1845 hasta la terminación de la última guerra civil carlista en 1876, ha habido, según las cuentas del Estado, algunos presupuestos anuales saldados con remanentes; pero debiéndose este resultado á los recursos extraordinarios. Entre los recursos permanentes y los gastos ordinarios hubo siempre déficit.

Empréstitos forzosos exigidos á los contribuyentes; emisiones de títulos de la Deuda de veinte clases distintas, recursos sacados en formas varias de la desamortización, fueron sucesivamente arrojados á la sima del déficit para cerrar. Sería enojosa su enumeración. Su resumen es fácil y claro; la totalidad de la fortuna inmueble del Estado y las cuatro quintas partes de los cincuenta mil millones de reales á que ascendía en 1876 la Deuda del Estado, incluyeron los títulos dados en garantía, habían sido invertidos en cubrir el déficit de aquellos treinta años.

En algunos hubo mejora para la situación de la Hacienda; pero ya se iban graduando de un modo alarmante síntomas de malestar antes de las grandes innovaciones ocurridas en 1868 y 1869, y cuyas funestas consecuencias agravaron después la anarquía y las guerras.

Para encontrar fácilmente expresivos y autorizados testimonios de la magnitud y condiciones que el desastre alcanzó, basta abrir por cualquiera parte las colecciones de documentos oficiales, abundantes en amargas lamentaciones de los Ministros de Hacienda.

El Sr. Ardanáz decía en su Memoria de 29 de octubre de 1869: «Los datos que preceden expresan en toda su desnudez y con gran elocuencia la situación de la Hacienda pública. Dos años sucesivos con déficit, que se aproxima, en cada uno de ellos, á 100 millones de escudos, habían de embarazar y hacer sumamente difícil la gestión del Tesoro. Se ha retrasado fatalmente el pago de obligaciones apremiantes, aunque se acudió á todos los medios para encontrar fondos, y las fuerzas del Gobierno se quebrantan y los recursos del País se agotan sin hallar término á tan violenta situación... A esta precaria situación de la Hacienda pública corresponde otra no menos angustiosa para el País porque en las cuestiones económicas se entrelazan, más rápidamente que en ninguna otra, las causas con los efectos. La baja constante de los valores del Estado produce la depreciación de todos los bienes inmuebles; el alto interés del numerario, imposibilidad de desarrollar la industria.»

El Sr. Figuerola empezaba la conclusión de su Memoria ministerial de 23 de Mayo de 1870 con las siguientes frases: «Tal es, presentada en sus detalles más importantes, la actual situación de nuestra Hacienda. No hay para qué ocultar su gravedad y las dificultades que encierra.

Un déficit, y más que déficit, un estado de déficit considerable y, aunque decreciente, sostenido durante una serie de años; para cubrirlo, necesidad de acudir á recursos eventuales, de difícil si no imposible reemplazo; una deuda cuyos intereses anuales tienden á representar próximamente la mitad del presupuesto de gastos; grandes sacrificios impuestos por la fuerza de las cosas al contribuyente, al empleado, al rentista, á la masa general de ciudadanos; forzadas economías en los servicios, de los cuales éstos tienen que resentirse, quebrantando la administración pública, cabalmente cuando más vigor necesita; un sin fin de reformas que emprender y con ellas un sinnúmero de reclamaciones más ó menos atendibles por parte de los intereses amenazados; terribles batallas que sostener contra la coalición de estos intereses, y, en último término, complicaciones políticas que luego vienen á caer de rechazo sobre la gestión reñista: éstos y otros varios accidentes sirven á los pessimistas de oficio para trazar de la situación de nuestra Hacienda un cuadro por extremo aflictivo, y para poner á cada paso en sus labios la horrible palabra bancarrota.»

En la Memoria del Sr. Camacho del 11 de mayo de 1872 se decía: «El déficit de 1870-71, según la liquidación que el ministro que suscribe presenta á las Cortes en cumplimiento de la Constitución de la Monarquía, ascendió á 227 millones de pesetas. El déficit del ejercicio

corriente, según el proyecto de ley que presenta por separado asciende á 187 millones. El previsto para 1872-73 ha de guardar relación con estos resultados si con decisión y con energía no se acude á su remedio. El Gobierno aspira á modificar con el concurso de las Cortes la gravísima situación que aparece de lo expuesto, reduciendo los gastos, aumentando los ingresos y adoptando las soluciones excepcionales que las circunstancias demandan con imperio. Qué es llegado el momento de resolver la cuestión económica y de escogitar los medios de hacer frente á los descubiertas del Tesoro, nadie puede dudar, y el Ministro de Hacienda cree prestar á su País un servicio declarándolo y sosteniéndolo así, pues solo de este modo puede formarse la opinión que ayuda á los Gobiernos.»

Y en un proyecto de ley de la misma fecha decía aquel Ministro lo que sigue, creyéndose ya obligado á pedir la tristísima y extrema providencia de reducir los intereses de la Deuda: «Asombra el rapidísimo crecimiento que en pocos años ha tenido nuestra Deuda pública. Debíamos 7.000 millones de reales al comenzar el siglo; habíamos duplicado aquella cifra en 1850; aparece triplicada en 1868, y la tenemos hoy elevada á más del cuádruplo; y eso sin incluir en los veintinueve mil y tantos millones que representan las deudas perpétuas lo que importan el empréstito Föld, las negociaciones de pagarés con el banco de España, los billetes hipotecarios y los bonos del Tesoro que no figuran en los cuadros de la Dirección General del ramo, porque se consideran como deudas especiales de tesorería. De modo que mientras en cincuenta años habíamos contraído 7.000 millones de deuda, después, en veintinueve, hemos contraído en realidad más de 14.000 millones en consolidado al 3 por 100 y en obligaciones de ferro-carriles, y además la deuda del Tesoro representada por títulos de varias especies... Como después la progresión ascendente de las rentas se suspendió en 1864, comenzando un movimiento de retroceso que ha hecho bajar las aduanas de 260 millones de reales á 176, los tabacos de 365 á 218, el sello y timbre de 107 á 93, las loterías de 231 á 112, habiéndose suprimido las rentas de la sal, la pólvora y los consumos, que habían alcanzado á producir reunidas 326 millones de reales, ha llegado el caso de encontrarse el presupuesto con 700 millones de reales en baja en los ingresos antiguos, mientras crecían los gastos, principalmente por el aumento de los intereses, habiéndose acudido en vano para llenar el hueco de cifras tan considerable á las contribuciones directas, á privar á la hacienda del Municipio y de la provincia de sus más naturales recursos y á sustituir los antiguos impuestos con otro nuevo que no ha logrado aclimatarse.

El Gobierno conoce todo lo grave de esta situación y se ha resuelto á hacer cuanto es necesario para remediarlo... Persuadido de que ha hecho cuanto es por el momento humanamente posible por los medios ordinarios para disminuir el déficit de 900 millones de reales que resultarán probablemente al terminar en 31 de Diciembre la ampliación del ejercicio corriente, y viendo que aun así aquél asciende todavía á 456 millones de reales, acude á un recurso extremo, cuya gravedad comprende, pero cuya eficacia es de todo punto evidente para rebajar con seguridad completa esta importante cifra.

(Se continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 17 de Enero de 1883.

TODO POSIBLE.

La Cámara popular sin Mesa que dirija sus trabajos, puesto que casi se halla reducida á su presidente, los altos cargos administrativos sin proveer; el Gobierno derrotado en las secciones del Congreso, á que asiste el propio Sr. Sagasta; la mayoría desbandada, obedeciendo á una dirección que no es la del Ministerio; las aspiraciones de los diputados á los cargos públicos y la lucha por los mismos tan extraordinarias, que obligan á discurrir sobre la conveniencia de establecer la absoluta incompatibilidad parlamentaria; todo esto constituye en la alta política un estado de confusión pocas veces visto, hasta el extremo de que muchos preguntan si es cierto que ha concluido la crisis.

Y la verdad es que la crisis no ha terminado, porque la situación está hoy más debilitada y la mayoría más dividida que cuando aquélla surgió. Los antiguos centralistas se juzgan, con razón, amenazados y algunos, como el Sr. Vivar, se desligan de compromisos y se disponen á tomar la ofensiva. Desconfían profundamente del Sr. Navarro y Rodrigo, verdadero jefe hoy de la mayoría, y que aspira á ser árbitro del Gobierno. Le atribuyen la ruptura de la fusión; recuerdan que él aconsejó en su discurso del 21 de Diciembre la salida del Gabinete del Sr. Alonso Martínez, y que dejase la presidencia del Congreso el señor Posada Herrera, y temen que su resolución de no formar parte del nuevo Ministerio, en el que se halla representado por el señor Gamazo, obedezca al propósito de terminar su obra, eliminando de la situación, si la ocasión se presenta, al propio general Martínez Campos, cuyo prestigio como político, nunca grande, ha sufrido mucho con su actitud y conducta en la crisis última.

Para ocultar la confusión que reina en la mayoría, ha habido gran empeño en los últimos días en publicar que la izquierda dinástica se hallaba disuelta, y el duque de la Torre, su jefe, casi tan solo como el general Martínez Campos. Parecía que iba á realizarse lo de *cedant arma toga* y que el Sr. Márton y el Sr. Romero Girón, que visten toga, y el Sr. Navarro, que aunque no la viste, merece llevarla, iban á desterrar de la escena política y á relegar á la escala de reserva á los generales Serrano y Martínez Campos. El *civilismo*, sin embargo, no vá tan de prisa. Por lo ménos, el duque de la Torre mantiene la posición en que plantó la bandera de la izquierda dinástica, y la reunión que en su casa, y con él celebraron el último sábado los señores Moret, Márton y Montero Rios, acordó, según varios colegas, proseguir organizando la izquierda como partido distinto y antagónico del que preside el Sr. Sagassa, con la única limitación de acoger bien los proyectos democráticos del actual ministro de Gracia y Justicia, si es verdad que revisten ese carácter.

No disminuye, por tanto, el número de fracciones en que la Cámara popular se halla dividida; ántes es muy probable que aumente con la que se dispone á seguir debajo del reloj al Sr. Alonso Martínez, que tendrá pronto á su alrededor á casi todos los antiguos centralistas. Por último, en la mayoría la lucha por las subsisten-

cias á que en estos momentos con desenfreno se entrega, ha de producir efectos funestos. Los desengañados son ya muchos y serán más cuando los cargos vacantes se provean. La misma prensa ministerial ha padecido una transformación, que la ha dejado reducida á la sagastina «Iberia.» El famoso «Boletín Político» desapareció de las columnas de «La Correspondencia;» «El Correo» ha perdido sus bríos y su optimismo y es ministerial á medias; «La Gaceta Universal» y «El Siglo,» entusiastas defensores ántes del ministro de la Guerra, hoy casi militan en la oposición *et sic ceteris.*

Hemos llegado á una situación en la que que todo es posible; lo mismo el triunfo de la izquierda que la reconstitución de la mayoría sobre la base del Sr. Alonso Martínez y de los centralistas. El Sr. Romero Robledo ha dicho en tono festivo que se comprometía á gobernar con la actual mayoría, sin necesidad de disolver las Cortes. El Sr. Sagasta no sabe si tendrá mañana que aconsejar la disolución de la Cámara por la desorganización de la mayoría.

En nuestro número del domingo, pedíamos á «El Constitucional Dinástico» aclaraciones sobre la versión que se permitió estampar en sus columnas, y dirigiéndose á nosotros, respecto á políticos que se divorcian de los partidos en que militan, porque no pertenecen al Comité, ni se les designa para ningún puesto de representación y de confianza.

Nuestro colega, sin embargo de nuestra justa petición, no tiene á bien complacerse en su número de ayer, y seguramente tampoco lo hará en el de hoy, por cuya razón, y para que las cosas queden en el lugar que las corresponde, rogamos de nuevo al diario ministerial, no acoja con tanto desprecio nuestras indicaciones, y nos diga clara y terminantemente quienes son esos políticos á quienes hizo referencia, pues no sabemos de ninguno que en el seno del partido conservador se encuentre en el caso sentado por el colega.

Suponemos que esta vez no esperaremos en vano.

Como comprenderá nuestro ilustrado colega «La Unión Democrática,» si «El Graduador» combatió al Sr. Celdrán y al señor Terol cuando los fusionistas de Alicante estaban en abierta disidencia, y hoy tiene palabras afectuosas para el primero, la contradicción del diario posibilista en nada nos afecta á nosotros, porque hayamos reconocido de buen grado los servicios del señor Celdrán prestados á la causa del partido en que milita.

No creemos que nuestro digno compañero de la calle del Parque, haya tenido la más remota idea de pretender hallar contradicción en lo que EL Eco ha dicho apropiado de aquel señor, recientemente, y lo que decir pudiera en otras ocasiones.

Valga por lo que valiere, hemos creído oportuno hacer esta aclaración al suelto que ayer escribe el periódico á que contestamos, por si pudiera confundirnos ó comprendérsenos en las contradicciones de «El Graduador.»

A cada uno lo suyo.

Tampoco ayer nos dedica una sola línea «El Constitucional Dinástico,» y esto nos coloca en grave aprieto, porque si el colega elude toda discusión y todo debate con nosotros, acaso por suponernos también faltos de sentido común, preciso vá á sernos desaparecer de la arena periodística.

¿Con quién hemos de discutir? ¿Con «La Libertad?» Se encuentra perfectamente fumando tabacos de regalo.

¿Con «El Graduador?» Las *inteligencias* según «El Constitucional Dinástico» y las *simetrías* según «La Libertad» que nos unen (*sic*) al diario posibilista, se oponen á ello.

¿Con «La Unión Democrática?» Yá que no por otra cosa, por las *inteligencias* ó *simetrías* que en otro tiempo nos han unido al órgano del Sr. Zorrilla, nos es imposible llevar la contraria á este apreciable colega.

Siguiendo, pues, así, nos veremos obligados en breve á recurrir á la tigera.

Y en este caso, quizás «La Libertad» nos descubra alguna *simetría* con él.

Bueno fuera.

Decíamos hace pocos días que «El Constitucional Dinástico» había establecido su redacción en el archivo del palacio de la Diputación provincial.

Ahora resulta que también se ha establecido en el propio edificio un taller de modistas.

Más en carácter hubiese estado un taller de sastré, que nada tiene de particular se establezca, para que pueda el Sr. Terol probarse á cada momento los treinta y seis fracs de que nos habló «El Serpis.»

Al fin, fusionistas.

Y vaya de *simetrías.*

Tenemos que registrar la que nuestro colega de los tabacos (vulgo «La Libertad») ha encontrado entre «El Serpis» de Alcoy y EL Eco de LA PROVINCIA.

Dice ayer:

«También «El Serpis» de Alcoy muestra extrañeza por nuestra benevolencia.»

Y dirigiéndose á nosotros:

«Nuestra benevolencia para con la situación, no está fundada en misterio alguno.»

A «El Serpis» le dice que es preciso ser muy poco voluntario para no conocer lo que á todas luces está bien claro.

Tú dixisti...

Y en cuanto á EL Eco, se extraña de nuestra conducta y se admira de nuestro *candor.*

«La Libertad» siempre parodiando á *Robinson:*

Hay que admirarse....

Oh qué *candor*....

La Sra. D.^a Maria Sala, hija del Excelentísimo Sr. D. Pedro Sala, ex-Senador del Reino, y esposa de nuestro distinguido amigo D. Antonio Torres de Orduña, ha dado á luz recientemente una robusta niña á la que se pondrá el nombre de Dolores.

Madre é hija continúan sin novedad.

Enviamos á tan apreciable familia nuestra más afectuosa enhorabuena por el fausto suceso á que hemos hecho referencia, y rogamos al cielo conceda á la misma dilatados años de vida para que puedan, rodeados de todo género de felicidades, ver crecer y desarrollarse ese tierno retoño que ha venido á aumentar más y más la dicha que se disfrutaba en el hogar de nuestros bien queridos amigos.

«La Libertad» haciendo la oposición al gobierno fusionista:

«A «El Norte» se debe el siguiente acróstico:

Tío Gullón.
R Omero Girón.
Ouesta.
Nuñez y rca.
Alega Armijo.
Martínez Campos.
Ro dríguez Arias.
G amazo.

Pero ¿es que piensa nuestro estimado colega que el Sr. Sagasta no vá á dimitir nunca?»

Si es así, nos alegramos—ha debido añadir «La Libertad» contestando su propia pregunta

Y hubiese estado en el verdadero terreno de la oposición.

La Caja Especial de Ahorros de esta Capital ha verificado durante la segunda semana, las siguientes operaciones:

282 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importantes 4.664 pesetas.

207 desempeños de id. id., importantes 3.392 pesetas.

105 imposiciones por valor de 3.680'10 pesetas.

22 reintegros por valor de 3.400'05 pesetas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL ECO DE LA PROVINCIA.»

«Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA
Benisa 10 de Enero de 1883.

Muy señor mío: «Viva tranquilo y sosegado «El Eco.» En aquella localidad, (Benisa,) se llevarán á cabo las operaciones del actual reemplazo sin protestas de ninguna especie.»

Esto decía no há mucho «El Constitucional Dinástico,» (1) y en verdad que no se ha equivocado; los fusionistas no se equivocan nunca, y vamos á probar cómo en esta ocasión se han cumplido las predicciones de su órgano en la prensa.

Algunos días antes de la celebración del sorteo, todos los Concejales suspensos, nueve de los interinos, varios mozos, padres y otras personas interesadas en las operaciones de la quinta, elevaron una atenta y respetuosa solicitud al señor Gobernador de la Provincia, exponiéndole la situación por demás excepcional y anómala de este pueblo, regido tan solo por tres Concejales de los doce que según la ley lo corresponden, porque los restantes dejaron de pertenecer á la Corporación al ser requeridos después de transcurridos los cincuenta días de suspensión. Que esos tres individuos no podían válidamente verificar el sorteo, porque no constituyendo mayoría del Ayuntamiento, todos sus actos adolecerían de un vicio de nulidad, haciéndole notar el próximo parentesco de dos de ellos con alguno de los mozos, y que el otro no sabía leer ni escribir, y rogando por fin á dicha superior autoridad, que adoptase las medidas convenientes á fin de que dichas operaciones fuesen legalmente ejecutadas.

¿Qué importa, dirá nuestro inolvidable Gobernador, que sean tres ó que sean doce los Concejales que han de intervenir en el sorteo y operaciones posteriores? Si no hay más fusionistas en aquella importante villa, ¿qué le hemos de hacer? Ellos se lo arreglarán a su manera y.... asunto concluido.

Así, repetimos, pensaría nuestro querido Gobernador, y nos fundamos al hacer tal suposición, en que tanto la indicada instancia, como otras varias que se le han dirigido y entregado en sus propias manos, no han sido atendidas, por por cuanto ninguna resolución se ha notificado á los solicitantes. ¡Así anda la administración en estos benditos tiempos fusionistas!

Llegado el día del sorteo, un numeroso público invade la casa Consistorial; las tres notabilidades fusionistas que nos gobiernan, ocupan sus puestos y empiezan los preliminares del sorteo.

A vista de semejante espectáculo, alguno de los allí presentes exclaman: «¡Vaya una farsa!» —Otros dicen: «De seguro que nunca en España se habrá visto caso igual.»—Un tercero añade: «Mentira parece que estas cosas toleren las autoridades superiores.»—«Gloria in excelsis al Sr. Lopez Somalo,» murmura otro, y se oye una voz que añade por lo bajo: «y al oriundo de allende los Pirineos.»

En fin, sería prolijo enumerar las hablillas que allí se escucharon.

En esto, vimos entrar á un notario con algunos interesados que le requirieron para que levantara acta de lo que allí estaba ocurriendo. El padre de uno de los mozos protesta en nombre de todos del acto ilegal que se está realizando y pide su nulidad, porque á más de no haber Ayuntamiento, de los tres Concejales que allí se ven, dos de ellos, son parientes de algunos mozos dentro del cuarto grado civil, y el otro, ó sea el teniente de Alcalde, no sabe leer ni escribir, y los artículos 74 y 75 de la vigente ley de reemplazos, disponen terminantemente, que el regidor lea en voz alta la papeleta que contenga el nombre; que el presidente lea del mismo modo la que contenga el número, y que uno de los Concejales los vaya escribiendo en una lista de extracción.

Dedúcese de esto, que tres Concejales por lo menos han de saber leer y escribir, y como esta excepcional corporación solo se compone de tres individuos y en uno de ellos no concurre aquel indispensable requisito, de aquí que no nos explicamos, como haya podido cumplirse la ley, duda que nos podrían disipar los fusionistas y más especialmente su órgano en la prensa, «El Constitucional Dinástico.»

El segundo teniente de Alcalde, (primero no le hay) que de seguro no comprendería el alcance de las razones expuestas por el reclamante,

se levanta airado, y envuelto en su manta, pronuncia un elocuente discurso de... cuatro palabras; dirige su vista á los guardias municipales, y señalando al que acababa de protestar, exclama con ronca y estentórea voz: *Encerrad á ese hombre.*

¿Quere causa, tío Pepe? ¿Qué delito cometió aquel honrado y pacífico ciudadano para tratarle con tanta suavidad, dulzura y consideración? No es fisionista; pertenece, según hemos oído decir, al partido que representa «El Graduador,» y con esto está dicho todo. ¡Pobres posibilistas! También, como los conservadores, son víctimas de los atropellos é intolerables arbitrariedades de la trinidad fusionista de esta villa.

Hemos probado, señor Director, que las profecías de «El Constitucional Dinástico» se han cumplido. El sorteo se verificó sin protestas de ningún género. Si alguna duda quedase de ello podría muy fácilmente desvanecerla la copia del acta notarial que obra en poder del reclamante.

Termino ésta con las mismas palabras del periódico fusionista, con que la he comenzado. «Viva tranquilo y sosegado EL ECO. En aquella localidad se llevarán á cabo las operaciones del actual reemplazo sin protestas de ninguna especie.»

Hasta otro día, se repite de V. afectísimo amigo y S. S.,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Bailes.—El Casino inaugurará los bailes de máscaras en la presente temporada el día de la Candelaria, 2 del próximo febrero.

Así se nos asegura que quedó acordado en la Junta, por la que nuestras elegantes pollas están de enhorabuena.

De los últimos días de carnaval se descansará el segundo, celebrándose bailes el domingo y martes, siendo probable se verifique también el de Piñata.

La sociedad *Ruiz de Alarcón*, parece que piensa este año celebrar varios bailes de disfraces en el salón en que se halla establecida.

¡Viva el buen humor!

Teatro Español.—Anteanoche se verificó ante una concurrencia tan numerosa como distinguida el beneficio de nuestro paisano D. Rafael Gallud.

Las obras puestas en escena entretuvieron agradablemente al público que premió á los artistas con frecuentes aplausos, saliendo del bonito coliseo altamente satisfecho del resultado de la función.

Mañana, y en uno de los intermedios se exhibirá el telón metálico, pues ya se halla en disposición de funcionar.

Merece visitarse.—Está llamando poderosamente la atención del público que le frecuenta y favorece, el gabinete fotográfico de los señores Guyot y Nicora, (Mendez Nuñez 9,) por las reformas en él introducidas, los aparatos recibidos que son los últimos perfeccionados, y más que por todo eso, por la galantería de sus dueños su indoneidad en el arte á que se dedican, el exacto parecido que imprimen á los retratos, la puntualidad y exactitud en el servicio, la modicidad de los precios y otras y otras circunstancias que hacen doblemente recomendable el referido gabinete.

Por un procedimiento nuevo se fotografían los niños; procedimiento á la vez tan rápido, que por continuado que sea el movimiento de ellos, no obsta, sin embargo, para que se obtenga en la plancha la reproducción más acabada y perfecta.

Así es, que sin disputa, puede asegurarse que la fotografía de los Sres. Guyot y Nicora, es hoy la más favorecida por el público alicantino, que si busca exactitud y naturalidad en el retrato, busca también la debida economía.

Creemos que nuestros abonados agradecerán estas breves indicaciones y favorecerán con su visita á los artistas referidos, seguros de que serán complacidos en sus deseos.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

- Laud M. C. de los Angeles, p. Quesada, de Torrevieja, con sal.
- Laud San Roque, p. Aguirri, de Torrevieja, con sal.
- Vapor Anselmo, c. Botella, de Valencia, con efectos.
- Vapor Villa de Cette, c. Pi, de Marsella, con efectos.

- Vapor Unión, c. Bosch, de Palma, con efectos.
- Brick italiano Pavide, c. Tonette, de Valencia, con lastre.
- Ber. gol Gala, c. Gatensque, de Maros, con efectos.

DESPACHADOS.

- Vapor Villa de Cette, c. Pi, para Málaga, con efectos.
- Vapor Amalia, c. Franco, para Orán, con efectos.
- Laud San Antonio, p. Arengal, para Barcelona, con efectos.
- Vapor Anselmo, c. Botella, para Bilbao, con efectos.
- Vapor Gijón, c. Dominguez, para Cádiz, con lastre.

SECCIÓN RELIGIOSA.

- SANTO DE HOY.—San Antonio.
- SANTO DE MAÑANA.—San Fulgencio.
- CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.
- En Santa María, á las nueve, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingót y Valls, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 16 al 24 del actual, se expenderán en la oficina de esta Dirección los albaales de la tanda segunda del corriente año, cobrándose el impuesto ordinario de tres céntimos de peseta y el extraordinario de cinco céntimos de peseta por minuto de agua, que deberán satisfacer los regantes obligados á la perforación del pozo artesiano, excepto los que tengan pagados más de 12 dividendos, según la Real orden de 9 de Julio de 1880, todo con sujeción á los reglamentos vigentes y en virtud de acuerdos del Sindicato y de la Junta general extraordinaria de regantes celebrada el día 5 de Diciembre próximo pasado.

Alicante 13 de Enero de 1883.—Mariano A. Mingót.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 36 palmes.
- Pared descubierta, 77 id.
- De cieno, 83 id.
- Entra media hila fuerte.
- Sale media hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 16 de Enero de 1882.—El director, Mariano A. Mingót.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 16 de Enero de 1883.

Barómetro	756.52
Termómetro	11.4
Viento	S. O. Viento.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	19.8
Id. mínima durante la noche	7.2
Irradiación nocturna
Evaporación en milímetros	2.08

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche, (10 de abono).—La zarzuela en tres actos, «El Bergantín Adelante.»
Entrada general, 1 peseta.—Media, 0.50.
A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Bens.

(1) Véase el número 1.027 de EL ECO DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

Curación radical de las enfermedades secretas por mi método, basado en recientes investigaciones científicas, aun en los casos, mas desesperados sin desorden alguno de las funciones. Igualmente cura las consecuencias molestas de los padecidos de la juventud, *neurosis é impotencias.*

Se garantiza la discreción.

Envíese una descripción exacta de la enfermedad.

Dr. Bella, PARIS, 6, Plaza de la Nation.

Miembro de varias sociedades científicas

SORDOS

Curación rápida y completa de la oñm sordera y de todas las enfermedades del oido por crónicas que sean. Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (u edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melón; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pia. paquete,

Farmacia de D. Oárls José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C^a, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el *Jarabe color de rosa* con la firma GRIMAULT y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura

las Bronquitis, | los Catarros, | la Consuncion, | la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22

Jarabe pectoral balsámico

CONTRA

TODA CLASE DE TOSES

POR REBELDES Y CRONICAS QUE SEAN

DEL

DOCTOR GADEA

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

La tos estarral; la tos seca que padecen los individuos nerviosos y asmáticos; la tos ronca y pertinaz sintomática de la tisis; la tos ferina ó de coqueluche, desaparecen é disminuyen con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^a

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y C^a son objeto de imitaciones o falsificaciones: el publico se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C^a, 8, r. Vivienne y en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22

VELOUTÉ DE CHARLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE; dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS,

Jorge Juan, 11 y 13.—ALICANTE.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte, con prontitud y esmero.

Los precios tambien son muy económicos.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.

FRAGMENTO DE UN PROSPECTO QUE HABLA DE ELLAS

Nuestros *polvos rosados, digestivos y antigastrálgicos* han sido ensayados satisfactoriamente por distinguidos facultativos de esta capital, á cuya iniciativa se debe la publicación de este prospecto.

En la preparacion de nuestros *polvos rosados*, entran sustancias de moderna y reconocida aplicacion médica, para el tratamiento de las gastralgias mas rebeldes y diversas afecciones estomacales, *dolores, acédias, vómitos, flatos, mareos, bilis, indigestiones*, y padecimientos por laceracion orgánica: *la úlcera ó el cáncer* por ejemplo.

Precio 3 pesetas caja de 24 papelitos y su instruccion.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.